# BOLETA DE DEUDA NRO. 751/07523/001/2023

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE SALTA | | | | |
| Nombre del Contribuyente | COLEGIO ITALO ARGENTINO BILINGUE BICULTURAL DANTE ALIGUIERI - ASOCIACION CIVIL | | | | |
| CUIT NRO. | 30-70952714-9 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | ZUVIRIA 380 Piso: 1 Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 4400 SALTA, SALTA | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 38/100--* ($2,082,562.38) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241 | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2023 | $ 2,082,562.38 |
| Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/04/2023 | |
| Fecha de Presentación de la DJ: 11/04/2023 | |
| Total Adeudado $ 2,082,562.38 | |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIARDINO CARLA VANESA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SALTA, 27/06/2023

# BOLETA DE DEUDA NRO. 751/07523/002/2023

## Datos del Contribuyente

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Oficina de Origen | AGENCIA-SEDE SALTA | | | | |
| Nombre del Contribuyente | COLEGIO ITALO ARGENTINO BILINGUE BICULTURAL DANTE ALIGUIERI - ASOCIACION CIVIL | | | | |
| CUIT NRO. | 30-70952714-9 | Est. | 0 | Mes de cierre | 12 |
| Domicilio | ZUVIRIA 380 Piso: 1 Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 4400 SALTA, SALTA | | | | |

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 07/100--* ($582,265.07) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

| 351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2023<br>Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/04/2023<br>Fecha de Presentación de la DJ: 11/04/2023 | $ 582,265.07 |
| Total Adeudado $ 582,265.07 | |

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIARDINO CARLA VANESA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SALTA, 27/06/2023

Digitally signed by LOPEZ ARIAS Antonio Gustavo
Date: 2023.06.28 11:11:47 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos